

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1539 de 2018

S/C

Comisión Especial Río de la Plata,
Frente Marítimo y Antártida

TRATADO ANTÁRTICO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Penadés.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Nelson Larzábal, Juan José Olaizola, Ope Pasquet, Jorge Pozzi y Carlos Varela Nestier.

Invitado: Secretario Ejecutivo del Tratado Antártico, señor Albert Lluberas.

Secretaria: Señora Doris Muñiz.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Penadés).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Correspondería proceder a la elección del vicepresidente.

SEÑOR POZZI (Jorge).- La bancada del Frente Amplio solicita la postergación de la elección del vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: afirmativa. Unanimidad.

(Ingresa a sala el secretario ejecutivo del Tratado Antártico)

——La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Albert Lluberas, nuestro compatriota, recientemente electo secretario ejecutivo del Tratado Antártico. Realmente, es un gusto y un honor que Uruguay tenga esa posición y nos adelantamos a desearle éxito en la gestión.

Desde hace muchos años que esta Cámara entiende como un elemento estratégico estar cerca de los temas relacionados con la Antártida producto de que entiende que la Antártida es un elemento estratégico para la política exterior y la política de nuestro país y por eso que los diputados aquí presentes integrantes de la Comisión le damos una prioridad muy importante a su funcionamiento.

El otro día se nos ocurrió la idea de invitarlo para conversar con nosotros. Le agradecemos que haya venido y sabemos que se trasladó desde Buenos Aires, donde hoy vive.

Le cederemos el uso de la palabra para que realice su exposición y luego haremos un intercambio de opiniones.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Les agradezco mucho la invitación.

Algunos me conocen porque fui secretario del Instituto Antártico Uruguayo, donde me desempeñé muchos años. A merced de eso y del apoyo de nuestro país y una eficaz participación en el sistema antártico, pudimos ocupar el puesto jerárquico más importante del sistema. Es así que estoy muy agradecido al país y a todos los que nos apoyaron para alcanzar este puesto, que es de mucha responsabilidad.

En estos momentos, vivo en Buenos Aires y me trasladé para atender esta amable y respetuosa solicitud de la Comisión a la que también quiero agradecer por el apoyo brindado anteriormente.

Había preparado una exposición para mostrarles hacia dónde está yendo el sistema antártico. Yo voy a hablar como secretario ejecutivo y en esa calidad, no puedo dar opiniones subjetivas sobre las actitudes de otras partes.

Básicamente, mi puesto es el tercero que tiene el sistema. Fue iniciado por un holandés, después ocupó el puesto un alemán y ahora estoy yo, por cuatro años, pero en 2020 se pueden prorrogar por cuatro más.

Estamos en un momento de mucho trabajo, porque la semana siguiente tendrá lugar en Buenos Aires una reunión de emergencia, de carácter especial, porque el país que iba a organizarla la canceló a fin de año y nosotros estamos asumiendo su realización en coordinación con la Cancillería argentina. Es una reunión extraordinaria y con otras limitaciones que una reunión normal.

El Tratado Antártico surgió entre 1957 y 1958. Después de un *boom* de exploraciones en el Año Geofísico Internacional, se establecieron una cantidad de bases, estaciones, operaciones marítimas en cartografías que llevaron, en ese mundo que vivía una situación mundial política bastante especial, a que en el año 1959 dos Estados signatarios firmaran el Tratado y luego se fueron adhiriendo un total de cincuenta y tres, siendo solamente veintinueve los miembros consultivos, o sea, los que toman decisión sobre el área antártica.

Ese Tratado se aplica al sur del paralelo 60 de las tierras y barreras de hielo y el régimen de las aguas que lo circundan es el de las aguas internacionales. ¿Para que está ese sistema? Con fines pacíficos y que no sea un objeto de discordia.

El artículo 4º de este Tratado es muy importante porque está referido a la soberanía y dice que no se puede apoyar o negar ninguna reclamación ni aceptar nuevas mientras que el Tratado se encuentre plenamente vigente.

En el continente antártico estamos con unas 110 instalaciones fijas permanentes y semipermanentes, más una población rotatoria marítima muy importante, porque tenemos una concurrencia de 50 barcos de programas nacionales, barcos turísticos que llevan hasta cuarenta y seis mil personas, buques de pesca. Es así que la población es bastante variada y las actividades, de distinto tenor.

Decía que el propósito del Tratado Antártico es con fines pacíficos y la libre investigación, pero está basado en distintos regímenes. Uno de ellos es de intercambio de información. Tengo que intercambiar información científica operativa para ser más eficaz, pero también debo informar qué operaciones voy a llevar a cabo, cuándo y con qué medios.

A su vez, cualquier Estado parte puede realizar inspecciones de buques, bases y aeronaves de cualquier país que esté operando en el área.

Todo esto se trata en el organismo de gobierno del área antártica, en una Reunión Consultiva que sesiona durante dos semanas, todos los años, organizada por uno de los países miembros designado siguiendo el orden alfabético en idioma inglés. Este año le tocaba a Ecuador, que lo canceló. Por eso pasamos a hacerla con medios de la Secretaría y la Cancillería argentina, por ser el país anfitrión.

Entonces, en esas reuniones, los veintinueve países miembros -entre los que está Uruguay desde 1985-, con invitados expertos, toman medidas, decisiones y resoluciones para administrar ese continente. ¿En qué se enmarcan esas reuniones? Básicamente, en temas legales, institucionales, turismo, actividades no gubernamentales, temas científicos operativos y Comité de Protección del Medio Ambiente.

El rol de la Secretaría debe ser de conexión y apoyo a la Reunión Consultiva para que se desarrolle satisfactoriamente todos los años y al Comité de Protección Ambiental. Nosotros facilitamos el intercambio de información y cuidamos y almacenamos documentos.

Actualmente, en la Secretaría hay unas nueve personas, todas argentinas, excepto yo y una norteamericana. Tiene sede en el microcentro porteño, en la calle Maipú, esquina Córdoba.

Somos visitados permanentemente por embajadores de los países consultivos, organismos internacionales.

En esas imágenes se podrán observar la visita de nuestro embajador, nuestra designación en China hecha por el vicecanciller, que era el presidente de la Reunión, y la

firma del contrato. Efectuamos el relevo de la Secretaría el 1º de setiembre y el señor canciller de Argentina, el embajador Faurie, fue quien nos dio la bienvenida en la ocasión. También el día del Tratado Antártico se celebra en la secretaría, en el que participan las partes consultivas.

Nosotros publicamos todos los informes de las reuniones pasadas y todas las condiciones que fueron cumplidas; hemos creado centros de documentación actualizada con acceso público y bases de datos para ver el estado de las inspecciones a las bases y demás. Los mapas nos muestras cuáles han sido inspeccionadas y cuáles no y en qué carácter están.

Todo eso lo hacemos, básicamente, con un presupuesto de US$ 1.390.097. Este presupuesto, con crecimiento nominal cero, se gasta mayoritariamente en salarios y en interpretación- traducción -todos los trabajos se hacen en cuatro idiomas; las reuniones se hacen con traducción simultánea y los documentos previos y posteriores se elaboran en inglés, francés, español y ruso-, y entre el 15% y 20% se utiliza en gastos operativos.

Por lo tanto, con ese presupuesto somos responsables de presentar las cuentas pasadas, actuales y futuras a cuatro años, es decir, una proyección quinquenal de nuestro gasto.

Esta es la forma en que se maneja la secretaría.

En cuanto a las prioridades del sistema antártico, la reunión consultiva ha identificado como prioridades y necesidades, por ejemplo, la educación y difusión en forma coordinada hacia los Estados que no son Parte a efectos de que tengan una correcta apreciación de cómo debe ser considerado el sistema antártico.

Desde el punto de vista nacional e internacional, no solo hay que dar lugar a las conversaciones con respecto a la operativa o las ciencias, sino también, al rol del sistema antártico como único rol. Ustedes saben que la Antártida es administrada por sus miembros, que es un continente especial; cuando otros organismos quieren participar en ella, se deben contactar con la reunión consultiva a través de mi persona. De esta forma, recibimos solicitudes de la ONU o la Unesco; yo las recibo, proceso y transmito y después, se informan.

Básicamente, el órgano rector de este continente es la reunión consultiva y nosotros somos su secretaría.

Hay necesidad de mejorar el acceso público de la información que se carga en nuestro sistema, no solo para los requerimientos de las demás partes, sino para que los contribuyentes vean cómo se utiliza su dinero y cómo se gasta.

Otro tema destacable son las inversiones que están realizando los países con la perspectiva de reducir cada vez más la huella humana en el continente a través de instalaciones más eficientes y con energías renovables, con tecnología verde -como se denomina-, tanto sea en estaciones terrestres o en buques.

El área antártica también se encuentra sujeta a varias presiones, por ejemplo, con el turismo, pues tenemos algo más de cuarenta mil turistas. Hablamos de un recurso de explotación de los valores estéticos de algo que cada vez más tiene un alto poder adquisitivo; esto es acompañado por las tendencias del mercado mundial, pues en momentos de crisis, puede disminuir, pero más o menos, andamos en ese número. Lo interesante es que estas actividades son cada vez más acumulativas, porque son siempre los mismos lugares, los mismos focos de atención, por ejemplo, algún sitio histórico o de interés especial. Mayormente, las personas son trasladadas en grandes busques, pero con limitaciones respecto a los desembarcos, porque una nave con más

de quinientos pasajeros no puede desembarcar a todos, y si lo hace, no deben ser más de cien personas por turno y con un guía cada veinticinco personas.

¿Qué pasa con esos grandes buques? Que están navegando en zonas no cartografiadas y que el posible escenario de un segundo *Titanic* es muy probable; el peor escenario. Reitero que la cartografía es insuficiente, que las capacidades de respuesta son muy limitadas y que existe el riesgo de perder muchas vidas, entre otras cosas, por el tiempo que se emplea en dar una respuesta. Esta es una de las más peligrosas ecuaciones de las que se ocupa el consejo consultivo.

Por estos motivos, la reunión también apunta a ver qué medidas adicionales se deben adoptar con relación al turismo teniendo en cuenta la gestión de la zona y la infraestructura. Todo debe ser con un enfoque estratégico administrado por la reunión, tratando de evitar los enfoques comerciales.

Vemos que en las actividades de turismo no solo está la gente que baja a sacar fotos, sino también, quienes andan en kajak, realizan maratones, practican alpinismo y descienden en grietas, se bañan en aguas heladas o termales y se casan. Uno de los puntos más atractivos es la isla Decepción, que está rodeada de volcanes que estuvieron en actividad hace un tiempo, y sus aguas son calientes. Eso es muy atractivo para los turistas.

En cuanto a las preocupaciones, también prestamos atención a las tendencias de los cambios climáticos. Un sector de la Antártida ha perdido bastante hielo en forma de témpanos, que han salido a navegar; cada vez más hay aportes de agua dulce hacia las aguas saladas, lo que determina cambios en la circulación. Reitero que esto es una preocupación. Hay un comité para evaluar los cambios climáticos, que está generando una cantidad de recomendaciones a las que se debería responder.

En cuanto a las amenazas e incidentes, la preocupación principal está centrada en la aprobación por parte de todos los Estados del anexo del protocolo que tiene que ver con la responsabilidad emanada por emergencias ambientales. Esta medida establece que ante un daño ocasionado, la parte que lo generó debe ser responsable por restaurar el medio ambiente a su nivel inicial. En caso de no hacerlo, otra parte puede tomar acciones y después le pasará la factura o, tal como se ha establecido con ciertos montos, se procederá a la restauración. Uruguay lo ha aprobado y quedan algunos cuantos países por aprobarlo; hubo demoras porque requiere la aprobación parlamentaria de las veintinueve partes.

En cuanto a los asuntos operativos la preocupación está en que con el aumento de actividad se deberían tomar medidas complementarias para evitar la duplicación de esfuerzos logísticos y compartir instalaciones y facilidades marítimas, por ejemplo, con la de mayor potencial debido a que traslada mayores volúmenes de carga y combustible, que es lo más sensible, pues aún se consumen combustibles fósiles. Por ejemplo, recuerdo que Uruguay consume algo más de 200.000 litros, pero las mayores bases consumen mucho más. El suministro por mangueras en esta tierra es una de nuestras preocupaciones.

Como sabemos, están de moda los drones, sobre todo, por parte de operadores no científicos en cercanías de nidificaciones o colonias de aves.

En cuanto a las actividades marítimas está en vigencia el Código Internacional para los buques que operan en aguas polares, que estableció un criterio de construcción y diseño de buques a partir del año pasado, a efectos de que todos tengan un doble refuerzo y se capacite a la tripulación para la operación en aguas polares en forma profesional.

Los incidentes que habitualmente tuvimos han sido por hundimientos por colisión con la tierra -bajos- o contra campos de hielo. Hace algunos años ha sido importante el incidente del buque Explorer, dedicado al turismo; la base uruguaya tuvo algunos náufragos. También hay incidentes seguidos con yates, incendios en pesqueros y algunos buques que quedaron atrapados en el hielo.

Estas son las prioridades en las que se está enfocando el órgano de gobierno del Sistema Antártico, que ha preparado una agenda para atender los temas de urgencia en la reunión de la semana que viene y para la próxima reunión en la República Checa, en julio de 2019, que tendrá un seminario especialmente dedicado a la hidrografía y construcción de cartas náuticas.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Gracias por la presentación.

Me sumo a los deseos del presidente en cuanto a la excelente gestión, que estamos seguros llevará adelante.

Ante las diversas amenazas que hoy existen sobre el continente -sabemos que es una reserva particularmente importante para la humanidad desde el punto de vista medioambiental-, quisiera saber cuál es la capacidad humana y de recursos de control que tiene la secretaría. ¿El control se realiza a través de los países participantes?

No me queda claro quién se responsabiliza para llevar adelante los distintos acuerdos que se puedan realizar.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- El control o el apoyo a las aguas internacionales la realizan los Estados parte, que tienen sus propias patrullas y dedican personal, medios, tiempo y dinero a realizar tareas de monitoreo de la actividad.

Por ejemplo, en el sector de la comisión antártica Argentina y Chile comparten una patrulla antártica naval combinada, de quince días por quince días cada uno. Ellos tienen un sector asignado de patrulla para evitar, supongamos, un derrame; ellos llevan un sistema de contingencias ante los derrames. También llevan monitores a borde para detectar la pesca ilegal o la no reglamentada ni declarada.

Lo mismo hacen los buques británicos en los dos sectores, pero eso está en relación con el interés y capacidad de cada parte. No hay tareas específicas asignadas, sino que cada uno las realiza de acuerdo con su capacidad e interés.

Los Estados parte mantienen el interés y desarrollan determinadas actividades, con énfasis en la protección del medio ambiente y en cumplimiento de las normas. Para eso están habilitados, además, a ser inspectores. Entonces, concurren inspectores a bordo que pueden visitar otro buque, una base o una aeronave en alguna pista. Esos inspectores son designados por cada parte: el trámite se hace a través de nosotros, con comunicación oficial por medio de las cancillerías. Estas lo reciben y trasmiten a sus operadores, y nosotros lo distribuimos. Esos observadores son designados en virtud del artículo VII del Tratado Antártico y proceden las denominadas listad de verificación, que identifican a un barco de determinada bandera, de cierto país, con tal personal, etcétera. ¿Está el personal adiestrado? ¿Cumple con las normas de protección del medio ambiente marítimo? El suministro de combustible en tierra, ¿sigue el procedimiento correcto? En el caso de un pesquero, ¿con cuántos anzuelos está pescando? ¿Con qué capacidad? Aunque los pesqueros ya llevan observadores a bordo, también pueden ser inspeccionados por las partes. Así que las partes cumplen un rol activo, de acuerdo con sus intereses y con el compromiso con el sistema antártico.

SEÑOR PASQUET (Ope).- En primer lugar, agradezco al capitán Lluberas por la exposición que nos ha brindado y lo felicito por la designación que recibió: hago míos los

votos de los otros señores diputados que han hecho uso de la palabra, deseándole una muy exitosa gestión y hasta una reelección más adelante.

En segundo término, quisiera efectuar dos preguntas. En el plano de los hechos, ¿cuáles son las potencias más activas en el sistema antártico?

Por otra parte, supongo que hay mediciones, indicadores, etcétera, sobre el estado del medio ambiente en la Antártida. De diez años a la fecha, ¿cuál se podría decir que es la tendencia? ¿Empeorar? ¿Mejorar? ¿Mantener la situación tal cual está?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Quisiera contestar de forma especial la pregunta sobre la proporción. Dado que es mi rol, no voy a calificar a las demás partes pero, para que se tenga un indicador, la contribución al presupuesto de la Secretaría del Tratado Antártico se hace por categorías. Y la categoría está asociada al tamaño de cada programa antártico. La cuota base ronda los US$ 30.000 para la categoría más baja, que es cubierta por Perú, Ecuador y creo que Ucrania, y después se van sumando otras categorías. Uruguay está en la categoría D) y paga US$ 40.000. En la categoría A) están Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Alemania; en fin, los signatarios, que son los que tienen una cuota mayor. Cuando se calculó esa cuota, cada uno lo hizo en virtud de su valoración del aporte a la actividad y al rol que tiene en la Antártida; ese es un indicador cuantitativo de su rol.

En cuanto al desarrollo de la ciencia, cada programa es diferente. Cada uno tiene sus distintas áreas de operación y los programas mayores a veces invierten cantidades de dinero que para algunos programas pequeños son difíciles de manejar, pero acuden no solo a financiamiento directo, sino también al apoyo de *sponsors*, como la industria que apunta al desarrollo de tecnologías, a la bioprotección, etcétera; entonces, se otorgan recursos para la industria farmacéutica, por ejemplo. Básicamente, los programas que más contribuyen son de los doce signatarios: Argentina, Chile, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Francia, Rusia, Japón, Bélgica, Estados Unidos, Noruega y Sudáfrica.

La segunda pregunta tenía que ver con el estado del medio ambiente. Hace unos años, por el 2000, se hizo una evaluación inicial sobre el estado del medio ambiente, con un comité especializado, y los indicadores demostraron la necesidad de mitigar ciertos contratiempos por algunas actividades que perduraron mucho en el tiempo, y se recomendó reducir la huella humana en determinadas áreas que tuvieron impacto acumulativo. Asimismo, se ha dado a promover el uso de tecnologías limpias, porque hay cosas que han evolucionado desde aquellos años a la fecha, como el uso de materiales de construcción. Desde los años pasados hasta ahora se ha venido evitando el empleo de muchos productos, como espuma *plast* y otros materiales de empaque que se utilizaban antes, habiéndose establecido nuevas guías y listas de verificación para el proceso logístico, que se han venido modernizando.

Antes uno observaba los monitoreos de esos grupos de especialistas que iban recorriendo las zonas y veía que los residuos de la actividad humana eran cada vez mayores, por ejemplo, en los monitoreos costeros, en la actividad proveniente de la pesca -fauna enganchada, no solo con anzuelos, sino también con mallas- ; eso promovía una cantidad de recomendaciones.

En este sentido, ha habido una respuesta ante esas tecnologías, ante esas formas de empaque y en lo que tiene que ver con evitar que se introduzcan especies no autóctonas. Hay un documento conjunto, que se presenta en esta reunión -que no va a ser tenido en cuenta, porque no da el tiempo para tratar temas técnicos-, elaborado entre Uruguay, Reino Unido y creo que Corea, sobre la introducción de un mosquito en las

bases, en las cercanías de las fosas sépticas. Estos son elementos alógenos, que vinieron con la carga, quedaron ahí y se han manifestado.

Entonces, el avance es que se han determinado una cantidad de medidas tendientes a evitar la introducción de especies no autóctonas y a propender al mejoramiento de tecnologías; básicamente, en eso nos enfocamos ahora.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Entonces, ¿podemos decir que la tendencia es favorable a la conservación del medio ambiente?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Por supuesto; sí que lo es, cada vez más. En la agenda del comité de protección ambiental, que después es sometida a la reunión consultiva para su aprobación, los planes de manejo de las zonas son cada vez más revisados, tratados en forma más profesional, con mayor detalle y continuamente actualizados. De manera que la protección se mantiene vigente, muy favorablemente, y así lo demuestran las declaraciones de las reuniones pasadas. Hay un folleto que he dejado en la Comisión sobre el compromiso continuo para seguir de esa forma, protegiendo cada vez más el medio ambiente, que es el objeto del sistema antártico. El objeto de protección es el medio ambiente en sí, que difiere del objeto de protección, por ejemplo, en nuestro país, que es la interacción de la sociedad y de la naturaleza en forma sustentable. En el marco del Tratado el bien a proteger es el medio en sí; esa es la diferencia de concepción y en eso se está trabajando y muy fuerte.

Los recursos invertidos en el comité de protección ambiental aumentan y cada vez lo integran más países; inclusive, ahora están pidiendo financiamiento para tener portales de distintos tópicos en el ámbito de la protección del medio ambiente, a fin de que cada uno cargue más información y sea una evaluación más profesional, ya no del estado actual, sino de la evolución de cada una de las acciones monitoreadas.

También debemos recordar que hay zonas que, por temas de capacidad logística, no son tan visitadas ni tan monitoreadas.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Quisiera saludar al capitán de navío Albert Lluberas, deseándole una buena gestión en su nueva responsabilidad; no tenemos dudas de que la va a cumplir a satisfacción.

Antes que nada pido disculpas, porque llegué unos minutos tarde porque estaba en otra reunión, y voy a hacer una pregunta sobre algo a lo que quizás ya se hizo referencia.

El tema del cambio climático da para hablar mucho, pero ¿cómo afecta el sistema antártico? ¿Cuáles son las principales preocupaciones que hay o qué medidas se están tomando para la afectación que se da en esa zona?

Muchas gracias.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- En cuanto al tema del cambio climático, tenemos que considerar sobre todo los efectos. El cambio climático no se da en la Antártida; no lo generan las cien estaciones ni los miles de personas que están allí. Reitero que lo único que ve son los efectos del cambio climático, que están dados por apariciones de especies que antes no había, por el derretimiento de algunos sectores de la Antártida y por el cambio de condiciones de vida para las especies que allí habitan.

Asimismo, hay indicadores del retroceso de determinados glaciares, sobre todo en el sector occidental, que es donde están la Península Antártica y los países sudamericanos; allí los efectos tienen que ver hasta con las propias instalaciones. Por ejemplo, hay bases que estaban en el hielo desde hace muchos años, que actualmente

se tuvieron que izar, poner sobre patines y trasladar. A una de las estaciones permanentes de un país, ante una rajadura nueva que se abrió en el hielo, tuvieron que moverla 80 kilómetros; estuvieron varios meses, pero la rajadura los siguió y ahora tienen que esperar hasta el verano para tratar de mover la estructura nuevamente. Para que tengan una idea, cuando se prendió fuego y se renovó la estación brasilera, costó cien millones, y esta otra salía mucho más cara. Digo esto para que se tenga una idea de la magnitud de la cuestión; estamos hablando de los países que tienen mayor actividad y prepuesto y que invierten mucho dinero para mantener sus infraestructuras adaptadas al cambio climático.

Básicamente, uno de los factores más preocupantes es el calentamiento de las aguas, porque afecta la circulación y eso se refleja en las condiciones de la fauna que habita la zona, sobre todo, en la pesca.

Hay un comité especial en el sistema antártico que está evaluando todo esto, que no tiene nada que ver con la oficina de Naciones Unidas para el cambio climático. La propia comisión que está estudiando esto en el sistema antártico toma nota y hace sus propias evaluaciones, con su especificidad y con el marco regulatorio del sistema.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Tal vez no haya entendido bien, pero me generó cierta preocupación un comentario que realizó el capitán Lluberas con respecto a la navegación de buques que llevan turistas, en lo que tiene que ver con los posibles riesgos de esa navegación, al no existir, aparentemente, cartografías marítimas definidas. ¿Esto es así? No hay duda, según lo que uno ve en la prensa, que cada vez hay mayor demanda de viajes hacia esa zona. En el material que el capitán nos entregó, aparece la foto de un crucero de proporciones realmente importantes; el puerto de Montevideo a veces ha servido de escala de algunos de esos cruceros.

Esa es una nota que me llama la atención porque quienes consumen este tipo de viajes deberían tener toda la información necesaria para saber qué es lo que afrontan en su aventura náutica.

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- El trema de la cartografía náutica es algo importante, que es evaluado en un comité especialista, que se reúne año a año, identifica cuáles son las principales rutas de navegación y establece canales seguros. Entonces, la comisión dice cuándo hay que hacer determinadas cartas y los países que son miembros consultivos trabajan en este sentido, pero también los operadores turísticos, porque son los interesados en mantener el negocio seguro, con una operación segura. Ellos quieren ser autosustentables; por eso la preocupación de los operadores que están afiliados en una organización internacional, la Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO), y son sumamente celosos en cumplir con toda la normativa y protocolos ambientales de seguridad para hacer sustentable su negocio. Entonces, se juntan con el comité especialista y tratan de compatibilizar sus intereses con el de los distintos países para obtener datos para la mejor cartografía. ¿Cómo lo hacen esos operadores? A veces, ponen hidrógrafos a bordo para que vayan tomando datos o ellos mismos se los envían a las oficinas hidrográficas para la mejor producción de una carta. El problema es que, a veces, alguien no capacitado, o que no es un operador mayor, se aparta de la ruta. Hemos visto últimamente veleros o yates, que son operadores menores y no tienen tanta gente ni capacidad, que por interés o desconocimiento se aproximan a lugares que no están cartografiados, y ahí ocurren los incidentes. Es el peor escenario, pero generalmente el más probable, no solo con la varadura, sino también con las condiciones de navegación en campos de hielo. Eso también es importante.

La preocupación de la cartografía con relación a la actividad turística es válida, creciente y continua.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles son los países que tienen mayor cantidad de bases en la Antártida? ¿Hay que dar cuenta al Tratado de las investigaciones que los países realizan en las bases? ¿Cómo el Tratado, con ese presupuesto tan menguado, puede hacer un monitoreo eficiente? ¿Cómo puede tener un cuerpo inspectivo que realice inspecciones en las bases?

En el momento en el que los inspectores detectan algún tipo de anomalía, ¿de qué tipo son las sanciones que se aplican? Si son pecuniarias, ¿hacia dónde son vertidos esos recursos?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- El número de bases es relativo. Uno puede tener muchas pequeñas, pero hay grandes países que tienen pocas y muy cargadas. Por ejemplo, hay una base de Estados Unidos que llega a tener mil cien, mil doscientas personas en verano.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es la que está ubicada en el Polo Sur?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- No, sobre el mar de Ross. En las antípodas de donde estamos nosotros. Tiene mil cien personas, y hay tres bases mayores.

El número de bases no hace a la cantidad. Las poblaciones son mayores en estaciones grandes y hacen proyecciones temporarias al interior, destacando campamentos en convoys u observatorios que son relativamente menores. Las bases terrestres costeras son básicamente usadas de proyección, como sostén logístico hacia la proyección interior o hacia observaciones en la costa. Los países que tienen más cantidad de bases -Argentina tiene nueve- responden a su postura para posicionarse dentro del sistema y son sujetos de su política.

Las inspecciones quedan sometidas al interés de cada parte. Cada país pone los inspectores y hace la designación. Nos comunican a nosotros, que tomamos nota y distribuimos; luego, esa parte que realiza una inspección tiene la obligación de confeccionar un informe sobre lo basado en la recomendada lista de verificación, que abarca seguridad, medio ambiente, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cada país se inspecciona a sí mismo o, por ejemplo, Estados Unidos decide inspeccionar la base uruguaya y Uruguay decide inspeccionar la base argentina, y así sucesivamente?

SEÑOR LLUBERAS (Albert).- Es como menciona en el segundo caso. Nosotros podemos hacer una autoinspección para autoevaluarnos, pero esto es como la consulta al psicólogo: nada mejor que alguien de afuera nos venga a decir cómo estamos. Ese principio es el que acuerda el artículo VII del Tratado. Por ejemplo, la base antártica uruguaya fue inspeccionada doce veces desde su existencia; otras, no. Por ejemplo, hay inspectores de Estados Unidos, de Japón, Reino Unido o de Francia. Se hace un informe que es entregado a la parte que fue inspeccionada, y esa parte realiza sus comentarios, aunque el informe no se cambia. Luego, la parte que inspeccionó presenta un informe a todos los demás países, demostrando lo que encontró en la base inspeccionada, qué le recomendó y cuál fue la respuesta de esa parte. Ese es el nivel de exposición de lo que una parte informa a la inspeccionada y a los demás sobre lo que encontró. No hay, de momento, un aspecto pecuniario con respecto a las sanciones, pero cuando entre en vigor el Anexo VI al Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, que determina los riesgos por daños ambientales, sí va a haber. El costo de restauración que allí figura, expresado en Derecho Especial de Giro, es de varios millones de dólares. Pero la inspección no tiene costo, es a cargo e interés de las partes. Ellos no nos vierten dinero a nosotros, lo hacen a su costo; nos dan el informe para distribuir y hacen sus comentarios, y eso es tratado en la reunión como tema específico. El ítem "Inspección"

del protocolo es específico; se trata, se analiza punto a punto y se insta a la parte a cumplir con las recomendaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecer su presencia en la mañana de hoy, ha sido muy provechosa para esta Comisión la información recibida y estamos a sus órdenes, ya que los internos uruguayos en la Antártida son parte fundamental de la política exterior de nuestro país. Desde ya muy agradecidos.

===/